



**EDICTO RESULTADOS FINALES PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PARA EL ACCESO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL**

Revisada la alegación presentada por Registro General de Entrada nº 2024/3216 a la baremación de los méritos de la aspirante D<sup>a</sup>. GRACIA ENGUIX GADEA, el tribunal acuerda estimar parcialmente la alegación efectuada modificando la puntuación reflejada en el acta anterior. Decide tener en cuenta los servicios prestados en la Generalitat Valenciana en el puesto denominado 14824, que está reservado en exclusiva para A1 Arquitecto, puesto que ha ocupado durante 24 meses (24 meses por 0,03=0,72 puntos más en el apartado de la experiencia profesional en la Administración Pública). Ello implica que la puntuación total de la mencionada aspirante es de 28,56 puntos.

Con las alegaciones resueltas se modifica la puntuación total de la baremación efectuada en las sesiones anteriores determinado la siguiente puntuación:

	EXPERIENCIA	TITULACION	CURSOS	VALENCIANO	IDIOMAS	PROCESOS	ENTREVISTA	TOTAL
ALJIBE VAREA MARIA DOLORES	33,72	0	8	0,2	0	10	8	59,92
BOTELLA ROMERO FERNANDO	8,16	0	8	0,3	0	0	8,5	24,96
CORBALAN MATEU SILVIA	2,34	0	7,5	0,4	0,4	0	5	15,64
CRESPO MUÑOZ LUIS MANUEL	41,04	1	8	0	0,2	10	8	68,24
DE LA FUENTE SELLES JOSE ANGEL	0,96	0	6,25	0,4	0	10	7	24,61
DIAZ ESPIÑEIRA EVA MARIA	11,64	0	8	0,2	0	10	8,5	38,34

Firma 2 de 2  
Helena López Martínez  
10/04/2024

Firma 1 de 2  
M<sup>a</sup> Victoria García Pastor  
10/04/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9d36f5c87be441a3a906b8988e166839001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



DOBON PEREZ FRANCISCO JAVIER	1,2	0	1,5	0,2	0	10	5,5	18,4
ENGUIX GADEA GRACIA	3,06	0	8	0,5	0,5	10	6,5	28,56
GAMBIN GOMEZ ANGEL	0,36	0	0,5	0,4	0,5	10	7	18,76
GISBERT DOMENECH MARIA AMPARAO	3,42	0	8	0,4	0,2	10	6	28,02
LLORET SOLER ELSA	3,18	0,7	8	0,4	0,4	10	0	22,68
MARTINEZ DE PASCUAL LUIS	4,56	0	8	0,5	0,2	0	0	13,26
REVERT SOLBES ESTER	6,24	0	8	0,5	0,4	10	0	25,14
ROMAN RUIZ NURIA	0	0	8	0,2	0,2	10	0	18,4
SIMON LISO ANA CARMEN	12,54	0	8	0,2	0,2	10	9	39,94
TABAR RODRIGUEZ INES	13,74	1	8	0,4	0,5	10	9	42,64

Asimismo, el Órgano de selección propone para su nombramiento, en la plaza de Arquitecto a la persona que ha obtenido mayor puntuación, que es:

- CRESPO MUÑOZ LUIS MANUEL

De conformidad con la Base Novena de las que rigen esta convocatoria, quedan excluidos de la bolsa de trabajo aquellos aspirantes que no hayan alcanzado la puntuación mínima de 15 puntos, integrando la referida bolsa los siguientes aspirantes:

1	ALJIBE VAREA MARIA DOLORES
2	TABAR RODRIGUEZ INES
3	SIMON LISO ANA CARMEN
4	DIAZ ESPÍÑEIRA EVA MARIA
5	ENGUIX GADEA GRACIA
6	GISBERT DOMENECH MARIA AMPARO

Firma 2 de 2  
Helena López Martínez  
10/04/2024

Firma 1 de 2  
M<sup>a</sup> Victoria García Pastor  
10/04/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9d36f5c87be441a3a906b8988e166839001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





7	REVERT SOLBES ESTER
8	BOTELLA ROMERO FERNANDO
9	DE LA FUENTE SELLES JOSE ANGEL
10	LLORET SOLER ELSA
11	GAMBIN GOMEZ ANGEL
12	DOBON PEREZ FRANCISCO JAVIER
13	ROMAN RUIZ NURIA
14	CORBALAN MATEU SILVIA

De conformidad con la base décima, la persona aspirante propuesta por el Órgano de selección deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera, así como la declaración de no incurrir en incompatibilidad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas haciéndoles saber que contra la presente, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto ante el órgano superior jerárquico o interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Alicante o el de la circunscripción donde radique el domicilio (de conformidad con lo dispuestos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998) y sin perjuicio, de que puedan ejercitar cualquier otro que crea conveniente. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

*(Documento firmado digitalmente)*

Firma 2 de 2  
Helena López Martínez  
10/04/2024

Firma 1 de 2  
M<sup>a</sup> Victoria García Pastor  
10/04/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	9d36f5c87be441a3a906b8988e166839001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	